

Condena por el asesinato del señor Carlos Bernal y de su escolta

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora y condena el asesinato del señor Carlos Bernal y de su escolta señor Camilo Jiménez perpetrado en la ciudad de Cúcuta el 1 de abril, en horas de la noche.

El señor Carlos Bernal era un reconocido líder en la ciudad de Cúcuta, y pertenecía al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos y al Frente Social y Político. Al momento de su muerte estaba amparado por el Programa de Protección del Ministerio del Interior.

La Oficina recuerda que el Estado colombiano se ha comprometido a proteger con eficacia las actividades adelantadas por las personas que cumplen la legítima tarea de promover y defender los derechos humanos o participan en la vida política del país.

Al condenar este nuevo hecho de violencia, la Oficina espera que las autoridades pertinentes puedan esclarecer, cuanto antes, este lamentable hecho e investiguen, juzguen y sancionen a los responsables.

La Oficina hace llegar su sentimiento de condolencia a las familias y amigos de estas dos nuevas víctimas.